

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 13 DE JULIO DE 2023**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 69, de fecha 22 de junio del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del programa de Estufas Ecológicas de la dirección de Desarrollo Social y Humano del municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la tercera modificación al Programa de Obra para el ejercicio fiscal 2023, del municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto se a más tardar a las 2:00 am. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- IX. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico de la C. Francisca Cerna Soto, para cubrir los gastos funerarios de su hijo. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto de la solicitud presentada por el C. Anselmo Conejo Cornejo Delegado de Educación VI Abasolo, de la Secretaria de Educación de Guanajuato, respecto a la donación de los jardines de niños "Jorge Federico Haendel" y "Rosa Agazzy". -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de las comisiones unidas de Desarrollo Rural y Económico y Normatividad y Reglamentos, respecto a la Iniciativa del Reglamento De Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- XIII. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a la solicitud de revalidación y/o Refrendo de Conformidad Municipal 2023-2024 de la empresa denominada SEPSA S.A. de C.V. -----
- XIV. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a la solicitud de revalidación y/o Refrendo de Conformidad Municipal 2023-2024 de la empresa denominada TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V. -----

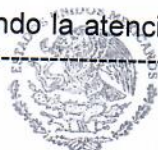
La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----




- XV. Análisis y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio del 2023, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 25, fracciones V y VI; 46, fracciones II, III y IV; 69, fracciones II, IV y V; y 111, fracciones II, III y IV; y se adicionan los artículos 25, con las fracciones VII y VIII y un párrafo segundo; 46, con una fracción V; 69, con una fracción VI; y 111, con una fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
- XVI. Análisis y aprobación en su caso para establecer el convenio interinstitucional entre la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración y nuestro Municipio para participar de la plataforma CampusGto. -----
- XVII. Asuntos generales. -----
- XVII.I Revisión de la cuenta pública del municipio de Manuel doblado, Gto. por el ejercicio fiscal 2021. -----
- XVIII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.


LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

